



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y CINCO.

Extraordinario Lunes 2 de Marzo de 1735

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella Lunes doi. de Mayo de mill setecientos treinta y cinco los muy Ill. señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo Extraordinario, es a saber: D. Felix nando Alvarez de Castro Abogado de los reales con D. Joseph Font de esta Ciudad: D. Lope Auellaneda: D. Joseph Pueto: D. Joseph Fontes el Marques de Bencel: D. Juan Carrillo: D. Juan Galtero: Don Gines Saorin: D. Joseph Rocamora: D. Antonio Puendia: Don Gines Ayllon: D. Joseph Sanchez: D. Juan Morano: D. Lorenzo Diezguerra: D. Francisco Rocamora: D. Diego Lanza: D. Pedro de Torres: D. Juan Antonio Navarr: y D. Luis Menchiron Lexidores = siendo Juan Garcia Bermudes: Joseph Auler: Juan Maria y Augustin de Huertas Jurados =

Sobre nombrar Procurador gen.

se Bota

Hizo relacion de la Citacion mandada hacer a este Cavildo para nombrar Cavallero Procurador general durante la ausencia del Sr. D. Christoval Lison y hasta la Vispera de san Juan de Junio proximo en que anualmente se hace esta eleccion = Y la Ciudad haviendo de la Oida se Conjuro largamente y por falta de Conformidad en el que se ha de nombrar = Acordo la Ciudad se botase y se efectuase an =
El Sr. D. Lope Gonzalez Auellaneda Lexidor nombra al Sr. D. Joseph Pueto =
El Sr. D. Joseph Pueto Lexidor = nombra al Sr. D. Lope Auellaneda =
El Sr. D. Lorenzo Tutor Lexidor = Asi =
El Sr. D. Francisco Rocamora Lexidor = lo mismo =
El Sr. D. Pedro de Torres = Asi =
El Sr. D. Diego Lanza Lexidor = Dijo que mediante la proposicion hecha por el Sr. D. Lope Auellaneda del Sr. D. Joseph Pueto que llegando al Bota de dho. Sr. D. Joseph ha manifestado la presion de hacer ausencia de esta Ciudad; y no siendo Jurado se preciese a Capitulacion alguna atraves las dependencias de su Casa; lo pederal de este Ayuntamiento; que no tolera dilacion alguna; y para que se halle bien avisado por los muchos expedientes Juicios que tiene, elise hasta la Vispera de s. Juan de Junio proximo que se hace el anual nombramiento; y en el ynterin que este caso llega; y en atencion a que en el Sr. Don Christoval de Lison con

- 0
- 0
- 0
- 0
- 0
- 0

